

Especificación SOF SE HYS N°: 58

Fecha Emisión : Marzo 2014
Descripción : Matafuego de polvo químico triclase bajo presión.
Código :

DESARROLLO

- Construcción del extintor:** De acuerdo con norma IRAM N° 3523.
- Capacidad:** (Según pedido)
- 1 kg.
 - 2.5 kgs
 - 5 kgs.
 - 10 kgs.
- Gas propelente:** Nitrógeno seco (N₂).
- Agente extintor:** Polvo químico seco triclase dieléctrico a 35.000 V de acuerdo con norma IRAM N° 3569.
- Manga:** Largo mayor de 350 mm. Construcción según norma IRAM N° 3523.
- Manómetro:** De acuerdo con norma IRAM N° 3533.
- Exigencias Legales:**
- Tarjeta de la Dirección Provincial de Saneamiento (Provincia de Buenos Aires) o de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Según donde sea colocado el matafuego.
 - Sello de conformidad norma IRAM.
- Accesorios:** Todo matafuego debe venir provisto de su correspondiente gancho-soporte.
- Nota:** Junto con la oferta, el proveedor acompañará la documentación que garantice la especificación del producto.

OBSERVACIONES:

CONFECCIONO:

Dr. SANTIAGO J. FRUTOS
SUBGERENTE RRHH
LINEA SAN MARTÍN
APROBADO:

Especificación SOF SE HYS N°: 57

Fecha Emisión : Marzo 2014
Descripción : Matafuego de espuma de media expansión con ruedas.
Código :

DESARROLLO

Construcción del extintor: Al no existir una norma específica para este tipo de extintor se recomienda en la confección del continente el uso de la norma IRAM N° 3550.

Capacidad: (Según pedido) - 25 kg.
- 50 kg.
- 70 kg.
- 100 kg.

Agente extintor: Agua y espuma fluoroproteínica de media expansión según norma IRAM N° 3571.

Gas propelente: Nitrógeno (N₂) o Aire comprimido.

Manga: Para todos los carros el largo de la manga será superior a los 10 mts. y no más de 12mts., construida según norma IRAM N° 113.055.

Lanza: Todos los carros deben ir provistos con lanza de corte.

Presión de servicio: De acuerdo con norma IRAM N° 3550.

Manómetro: De acuerdo con norma IRAM N° 3533.

Dispositivo de seguridad: todos los carros deben poseer dispositivo de seguridad según lo indicado en la norma IRAM N° 3550.

Ruedas: Deben ser de caucho y se cumplirá con la norma IRAM N° 3550 en lo referente a trocha y tamaño.

OBSERVACIONES:

CONFECCIONO:

Dr. SANTOS
SUBGERENTE RRHH
LINEA SAN MARTIN

Lic. Juan Pablo Petit
Coord. Higiene y Seguridad
Línea San Martín

Especificación SOF SE HYS N°: 57

Fecha Emisión : Marzo 2014
Descripción : Matafuego de espuma de media expansión con ruedas.
Código :

DESARROLLO

Exigencias Legales: Tarjeta de la Dirección Provincial de Saneamiento (Provincia de Buenos Aires) o de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Según donde sea colocado el matafuego.

Nota: Junto con la oferta, el proveedor acompañará la documentación que garantice la especificación del producto.

Código

Peso (Kgs.)	Código especificación
25	
50	
75	
100	

OBSERVACIONES:
CONFECCIONO:
DR. SANTIAGO ERILLO
SUBGERENTE PROBLEMAS:
LINEA SAN MARTIN

Lic. Juan Pablo Pettit
Coord. Higiene y Seguridad
Linea San Martín

Especificación SOFSE N° HYS: 127

Fecha Emisión: Julio de 2014.

Descripción: Matafuego de Haloclean / HCFC 123

Código:

DESARROLLO

Construcción del extintor: Recipiente de chapa con costura.
Pintura al horno color rojo.
Válvula de bronce.

Capacidad: Según pedido 5 Kg.

Perímetro del cilindro: En ningún punto del cilindro, el perímetro del mismo debe superar los 47 cm

Agente extintor: HCFC 123 (Haloclean)

Manga: Largo mayor de 350 mm. Construcción según norma.

Manómetro: De acuerdo a normas IRAM N° 3533.

Poder extintor mínimo: 5 Kg. 1 A / 10 BC

Exigencias Legales:

- Tarjeta de dirección Provincial de Saneamiento Ambiental (Provincia de Buenos Aires) o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según donde sea colocado el matafuego.

Nota: Junto con la oferta, el proveedor acompaña la documentación que garantice la especificación del producto y el poder extintor del mismo.

OBSERVACIONES:

CONFECCIONO:

APROBO:

Lic. Juan Pablo Petit
Coord. Higiene y Seguridad
Linea San Martin

Dr. SANTIAGO J. FRUTOS
SUBGERENTE RRRH
LINEA SAN MARTIN